

N.º orden	Nombre	DNI	Puntuación final
8	González Martínez, Juan José.	52932921	74,87
9	Suárez Méndez, Emilio.	08854077	73,88
10	Martínez Giménez, Eduardo.	25465162	73,66
11	Gallardo Cardador, Juan.	44370051	70,65
12	Agudo Sierra, Jesús Miguel.	52374334	70,05
13	Otero Bernardo, Hugo.	70240405	66,90
14	Carneiro López, Mercedes.	36140668	66,81
15	Chinchilla Ortíz, Antonio Jesús.	24265875	65,94
16	Cabrera Grau, José Miguel.	19988155	65,75
17	Rodríguez Basalo, Augusto.	51062056	65,09
18	Colom Monfort, Raúl.	73384978	63,32
19	Matesanz Caparroz, Jaime.	50721038	61,75
20	Gómez Monjas, Diego.	12399607	61,28
21	Rodríguez Porras, Pablo.	50213957	61,24
22	Palomares Rus, María Carmen.	75106299	60,73
23	Donoso Tobalina, Emilio Juan.	13301016	59,86
24	Brinquis Crespo, María del Rosario.	07224495	59,86
25	Barrigón García, Lorenzo.	10594413	59,33
26	Aceituno Mata, Esther.	47027570	57,83

ANEXO II

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 200....

ANEXO III

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad o pasaporte número
 declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En, a de de 200....

ANEXO IV

Don/doña
 con domicilio en
 y documento nacional de identidad o pasaporte número
 doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de Datos de Identificación (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre).

En, a de de 200....

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3212 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Aceuchal (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 23, de 4 de febrero de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna para

cubrir tres plazas de oficial de Servicios Múltiples, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aceuchal, 5 de febrero de 2008.-El Alcalde, José Ramón Prieto Carretero.

3213 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de Alcaldía se aprobaron convocatoria y bases para la selección de dos Técnicos de Administración General. El sistema selectivo será el de concurso-oposición libre.

En el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 5696, de 5 de febrero de 2008, se han publicado la convocatoria y el texto íntegro de las bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos municipal.

Albal, 5 de febrero de 2008.-El Alcalde, Ramón Marí Vila.

UNIVERSIDADES

3214 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la disposición transitoria primera (en adelante LOU), y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), en el artículo 135 y siguientes del Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya, por el que se aprueban los estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona (en adelante EUAB) y a tenor de lo establecido en el Reglamento para la provisión de personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios y para la contratación del personal académico permanente, temporal y personal investigador en formación en la categoría de ayudante, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Barcelona de fecha 30 de septiembre de 2003 y modificado por los acuerdos de 26 de octubre de 2005, de 19 de enero de 2006 y de 7 de marzo de 2007 (en lo sucesivo RPPDI).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo 1 de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la LOU, el RDH, los EUAB y el RPPDI y con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del estado.

Segunda.-Para ser admitido a este concurso es necesario estar en posesión de los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circula-